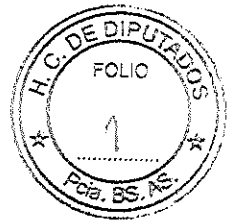




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3827

121-22

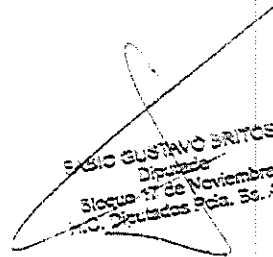


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

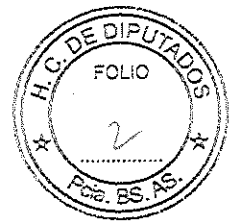
Su homenaje y reconocimiento al haberse cumplido el pasado 7 de Agosto del corriente 39 años del fallecimiento de **Argentino Natalio Ortelli** Ciudadano ilustre chivilcoyano.


SERGIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. B.S. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3824 / 21 - 22



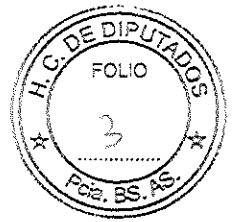
FUNDAMENTOS

El 7 de agosto de 1982, falleció en la ciudad de Chivilcoy, a los 77 años de edad, el conocido y tan apreciado comerciante y vecino chivilcoyano, Don Argentino Natalio Ortelli, un hombre que, a lo largo de su prolongada y muy fructífera trayectoria mercantil, se caracterizó e identificó por su espíritu noble y laborioso, sus hondos anhelos de progreso, su gran vocación de servicio, su ejemplar honradez y, su amplia y admirable generosidad. Nacido el 25 de diciembre de 1904, en un hogar, de costumbres criollas y camperas, y profundos sentimientos y valores tradicionalistas; el 15 de septiembre de 1933, hubo de abrir las puertas, de un kiosco de venta, de diarios y revistas, en la avenida Soarez Nro. 14: el cual, se transformó, breve tiempo después, en la surtida y popularizada "Librería Ortelli", ubicándose en un local, sito en la intersección de la avenida Soarez y la calle Rivadavia. Con posterioridad, en 1968, dicha librería, se instaló en un espacioso inmueble, de la esquina de las calles Rivadavia y Pellegrini. La librería, anexó después, los rubros de Juguetería y artículos deportivos. En la actualidad, situada sobre la calle Pellegrini, la librería se encuentra a cargo de unos de sus hijos, Carlos Ortelli. El 22 de octubre de 1994, durante los actos conmemorativos del 140 aniversario, de la fundación de la ciudad, Don Argentino Natalio Ortelli, fue declarado, honrosa y merecidamente, en carácter Post Mortem, "Ciudadano Ilustre", de Chivilcoy. Un justo y muy plausible reconocimiento y homenaje, a una persona inolvidable, por su calidad humana, su sincero amor hacia el prójimo y, su particular magnanimidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3829 / 21 - 22



Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

~~ESTIBO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.~~